

DIPUTADA MAIPUCINA RECIBE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL



A comienzos del 2020, la entonces dirigenta social maipucina Viviana Delgado, fue distinguida con el primer “Reconocimiento Latinoamericano de Defensores y Defensoras del Medio Ambiente” por las

organizaciones alemanas Taller Investigación y Desarrollo (TALIDE) y el sindicato Arbeit un Leben, en conjunto con El Movimiento Socioambiental Comunitario por el Agua y el Territorio (MOSACAT).

Debido a la pandemia, no fue posible en aquel momento concretar la premiación en Alemania. En su reemplazo, se realizó una ceremonia en línea el día 11 de febrero de ese mismo año en la sede del Colegio de Profesores de Maipú, donde Viviana Delgado fue reconocida con la mencionada distinción, por su profundo compromiso en temas sociales y medioambientales.

En la justificación del premio, se reconoció a través de Delgado el trabajo de muchas personas que participaron en la defensa de la Quebrada de la Plata del sector rural de Maipú, la lucha contra el oleoducto de SONACOL del sector Camino a Melipilla y su trabajo contra el proyecto “Cerrillos Data Center” de Google, en la Región Metropolitana en conjunto con MOSACAT.

Hoy electa diputada del distrito 8, viaja finalmente a

Alemania para recibir personalmente este reconocimiento junto con la concejala Alejandra Salinas en representación de El Movimiento Socioambiental Comunitario por el Agua y el Territorio (MOSACAT) y la ex convencional, Elisa Giustinianovich. La denominada “Gira Verde” de la diputada, la llevará además a visitar Grecia, donde se reunirá con autoridades de gobierno interesadas en su experiencia y, finalmente, Alemania. En este último país de destino la diputada visitará ciudades como Berlín y Hamburgo, donde están contemplados encuentros con organizaciones como el Partido Verde Alemán, Transparencia Internacional, representantes del Consejo Político de Mujeres de Brandemburgo, entre otras.

Cabe mencionar que este viaje es financiado enteramente por las organizaciones que invitan a la diputada, por lo que no implica gasto fiscal.